

POLÍTICA DE LA CALIDAD

Fundiciones Veriña, dedicada a la fabricación de piezas de aluminio y zamak mediante el proceso de inyección, reconoce como único camino posible para mantenerse en un mercado competitivo el suministro de productos de calidad, el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, propios e impuestos por nuestros clientes, todo ello realizado con el menor costo posible para la empresa, lo que exige la optimización del proceso productivo.

Fundiciones Veriña asume como principal objetivo de nuestra Política de la Calidad la satisfacción de nuestros clientes, para lo cual se ha desarrollado e implantado el Sistema de Gestión de la Calidad, tomando como base la Norma Internacional UNE-EN ISO 9001.

Fundiciones Veriña promueve, la mejora continua de su proceso productivo extendida a todos los niveles y departamentos, y el cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios. En esta labor está implicado todo el personal de la empresa, quien colabora activamente en la consecución de estos objetivos.

El Director Gerente, como impulsor de esta filosofía de trabajo, está comprometido en la difusión a todos los niveles, aplicación y mantenimiento en el tiempo de esta política, como vía para la obtención de ventaja competitiva dentro de nuestro sector.

El Director Gerente delega su autoridad en el Jefe de Calidad para la difusión y mantenimiento de la Política de la Calidad, no eximiéndose en ningún momento de la responsabilidad última de su aplicación.

Los Objetivos y la Política de la Calidad se revisan anualmente, de forma que estén en concordancia con la Política General de Fundiciones Veriña.

Gijón, 13 de noviembre de 2009

José Luíz Aramendi
Director Gerente